

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLATORRES (JAÉN)

2020/1506 *Aprobación inicial del Presupuesto General correspondiente al ejercicio 2020 del Ayuntamiento de Villatorres.*

Anuncio

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 7 de mayo de 2020, el expediente del Presupuesto General para el ejercicio 2020, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación que integra el mismo, por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Villatorres, a 07 de mayo de 2020.- El Alcalde-Presidente, MIGUEL MANUEL GARCÍA MORENO.